

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31563** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 235/2009, Ejecución número 173/2009, a instancia de don Ángel Cobo Aguilar, seguido por Derechos y cantidad, se ha dictado en fecha 22/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada " con CIF número B81659377 en situación de insolvencia total por importe de 2.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070405-1